

AVISO DE RESULTADOS



PROFERTIL S.A.

(constituida de conformidad con las leyes de la República Argentina)

Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) Clase 2, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el país, a tasa de interés fija a licitar con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses Cuarenta Millones) ampliable por un valor nominal de hasta US\$ 80.000.000 (Dólares Estadounidenses Ochenta Millones)

A ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles en Acciones por un valor nominal de hasta US\$ 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 02 de julio de 2025 (el "Suplemento de Precio"), así como al aviso de suscripción de fecha 02 de julio de 2025 (el "Aviso de Suscripción") y al aviso complementario de fecha 04 de julio de 2025 (el "Aviso Complementario"), publicados en las mismas fechas en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), actuando ésta entidad en virtud del ejercicio de facultades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a favor de aquella, en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la CNV y en la página web de A3 Mercados S.A. (<https://a3mercados.com.ar/>) ("A3 Mercados" y la "Página Web de A3 Mercados", respectivamente); con relación a las obligaciones negociables denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses, a una tasa de interés fija con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal en conjunto de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses Cuarenta Millones) ampliable por un valor nominal de hasta US\$ 80.000.000 (Dólares Estadounidenses Ochenta millones) (las "Obligaciones Negociables") ofrecidas en suscripción por Profertil S.A. (la "Emisora").

Todos los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio, en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario, según corresponda.

El día de la fecha ha finalizado el Período de Subasta y se informa el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1. **Cantidad de Órdenes Recibidas:** 3.422.
2. **Monto Ofertado:** US\$ 68.160.849 (Dólares Estadounidenses sesenta y ocho millones ciento sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve).
3. **Monto de la emisión:** US\$ 54.325.110 (Dólares Estadounidenses cincuenta y cuatro millones trescientos veinticinco mil ciento diez).
4. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
5. **Tasa de Interés Fija:** 7,25% nominal anual.
6. **Amortización:** Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en un único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento.
7. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 14 de julio de 2025.
8. **Fecha de Vencimiento:** 14 de julio del 2027.
9. **Duration:** 1,90 años.
10. **Factor de Prorateo:** N/A.
11. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagados semestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación en las siguientes fechas: 14 de enero del 2026; 14 de julio del 2026; 14 de enero del 2027 y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 14 de julio del 2027.
12. **Fecha de Cálculo:** La fecha de cálculo para el pago de intereses y/o capital de las Obligaciones Negociables será el Día Hábil anterior a la fecha de pago aplicable (sea ésta una Fecha de Pago de Intereses y/o la Fecha de Vencimiento).

Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre el día de pago y el Día Hábil inmediatamente posterior.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Precio. El Prospecto, el Suplemento de Precio y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en los sitios de internet de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), en el Boletín Diario de la BCBA y en la Página Web de A3 Mercados y en el domicilio de la Emisora y los Colocadores cuyas direcciones se indican en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción.

La creación del Programa ha sido autorizada por resolución N° 20.970 del 11 de febrero de 2021 del Directorio de la CNV. Esta autorización sólo significa que los requisitos establecidos en materia de información han sido cumplidos. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni en el Suplemento de Precio. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en el Aviso de Suscripción. Los interesados deberán considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El Suplemento de Precio y el Prospecto y los estados contables incluidos en los mismos se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de Profertil, sito en Manuela Sáenz 323 Piso 8°, Oficina 803 (C1107DCA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, teléfono +54 (11) 4121-2000, y en la Autopista de Información Financiera de la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem: “Información Financiera” correspondiente a la Emisora.

ORGANIZADORES Y AGENTES COLOCADORES

BALANZ

Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 210



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N°22



Banco Santander Argentina S.A.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 72



Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y
Compensación y Agente de
Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59

AGENTES COLOCADORES



Adcap Securities Argentina S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 148



Banco de la Provincia de Buenos Aires

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N°43



Banco Supervielle S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 57



PP Inversiones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 686



Allaria S.A.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación. Matrícula
CNV N° 24



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación
Matrícula N° 40 de la CNV



Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99



Puente Hnos S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 28



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 25 de la CNV



Banco Patagonia S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral.
Matrícula CNV N° 66



Invertironline S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 273



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral Matrícula CNV
N° 53



Banco Piano S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 320

Gabriel Pedro Lobianco
Responsable de Relaciones con el Mercado
8 de julio de 2025